

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Nº 355

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución Nacional y el Artículo 114 de la Ley Nº 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», modificada por la Ley Nº 5757/2016, para conferir el ascenso al grado inmediato superior de la Comisario Principal, de la Policía Nacional, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, reunido en sesión ordinaria, que fue convocado y conformado de acuerdo con el Artículo 156 de la misma Ley y su modificatoria, según consta en Acta Nº 2/2019.

Al grado de Comisario General Inspector
con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2019

1. Comisario Principal MCP. **Myriam Bazán Pereira**, con cédula de identidad civil número 456.860.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Euclides Acevedo
Ministro del Interior


Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Señor Blas Antonio Llano Ramos
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo



Cexter/2019/9932

Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023


Víctor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores